

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

OTORGА PERMISO DE PERMANENCIA
DEFINITIVA EN EL PAIS.

26 SEP 2014

Nº Int: 4911805

RESOLUCIÓN EXENTA N° 111744

SANTIAGO, 23 de Septiembre de 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. N° 1094 de 1975; c) la facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

1. Doña Alondra Ivonne TALANCHA ABE RUN: 24.301.168-K
2. Don James Mauricio GOMEZ CARDONA RUN: 24.001.656-7
3. Doña Ana Maria GOMEZ VILLA RUN: 24.276.149-9
4. Don Binglian ZHAO RUN: 14.730.035-2
5. Doña Rocio Esther AREVALO MARTINEZ RUN: 24.019.150-4
6. Doña Magdiel Karolina GARCIA AREVALO RUN: 24.019.131-8
7. Doña Laura GUZMAN HENRIQUEZ RUN: 24.378.148-5
8. Don Jefferson Stewart CALDERON BETANCOURT RUN: 24.355.682-1
9. Doña Platini Esthel GONZALEZ DE PENA RUN: 23.951.588-6
10. Doña Delma Noelia ALI MAMANI RUN: 24.345.468-9
11. Don Jose Luis GARCIA QUIROGA RUN: 24.369.330-6
12. Doña Daniela Minerva QUISPE IBARRA RUN: 24.415.983-4
13. Doña Sandra VARGAS RODAS RUN: 24.406.830-8
14. Doña Aurelia ALMENDRA MAMANI RUN: 23.774.555-8

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



RODRIGO SANDOVAL DUOCING
Jefe Departamento Extranjería y Migración